

# FIX subió a categoría CCC(arg) desde categoría C(arg) la calificación de las ON garantizadas Clase I, III y IV de Generación Litoral S.A.

7 de abril de 2026

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, en adelante FIX, subió a categoría CCC(arg) desde categoría C(arg) la calificación de las ON garantizadas Clase I, III y IV de Generación Litoral S.A.

## Factores relevantes de la calificación

FIX subió a categoría CCC(arg) desde categoría C(arg) la calificación de las ON garantizadas Clase I, III y IV emitidas por Generación Litoral S.A. (GELI). La suba refleja los avances en el proceso de refinanciación de pasivos llevado adelante por el Grupo Albanesi, así como la existencia de garantías específicas que fortalecen el repago de estos instrumentos. No obstante, la calificación continúa contemplando un perfil crediticio vulnerable, en línea con la complejidad del proceso de reestructuración en curso.

Generación Mediterránea S.A. (GMSA) posee el 95% de GELI y mantiene con esta última vínculos legales, estratégicos y operacionales que FIX evalúa como fuertes. En este contexto, la calificación de GELI se encuentra estrechamente vinculada a la evolución del proceso de reestructuración que atraviesa su controlante, en tanto la resolución de dicho proceso resulta relevante para la estabilidad financiera del grupo y para la evaluación crediticia de la emisora.

En septiembre de 2024, CAMMESA informó a la Sociedad la habilitación para la operación comercial en el MEM de las turbinas de gas ASECTG02 y ASECTG01, con una potencia neta máxima a inyectar al SADI de 52,18 MW y 53,17 MW, respectivamente, utilizando gas natural como combustible, a partir del 17 de septiembre y del 1 de octubre de 2024, en cada caso. Asimismo, la segunda etapa del proyecto entró en operación el 3 de julio de 2025, con lo que la capacidad total instalada alcanzó 133 MW.

GELI genera ingresos a través de una combinación de ingresos regulados y contractuales. Por un lado, la Central Térmica Arroyo Seco vende energía a CAMMESA bajo la Resolución SEE 287/2017; por otro, la segunda etapa del proyecto incorpora la provisión de vapor a LDC Argentina S.A. bajo un contrato privado de abastecimiento de vapor y energía eléctrica. En consecuencia, la compañía presenta un esquema de ingresos mixto. El EBITDA estimado normalizado ronda los USD 20/25 MM.

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda de la compañía estaba compuesta por tres Obligaciones Negociables garantizadas por un total de USD 181 MM, mientras que la caja e inversiones corrientes ascendían a USD 1 MM. El perfil de vencimientos resulta escalonado y consistente con la generación esperada de fondos. El ratio de cobertura del

servicio de deuda sobre ingresos se mantendría por encima de 1,0x durante toda la vida de las ON, mientras que, medido sobre EBITDA, exhibiría niveles más ajustados a partir de 2031, en torno a 0,8x-0,9x.

#### Sensibilidad de la calificación

La calificación de GELI se encuentra estrechamente vinculada a la evolución y resolución del proceso de reestructuración de su controlante, GMSA, en virtud de los fuertes vínculos legales, estratégicos y operacionales entre ambas compañías. En este contexto, cualquier deterioro adicional en la capacidad de pago de GMSA o una resolución desfavorable de su proceso de reestructuración podría presionar negativamente la calificación de los instrumentos de GELI, mientras que la eventual normalización del perfil financiero de su controlante podría derivar en una revisión de la misma.

#### Notas Relacionadas y Metodología Aplicable

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra página web [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com).

#### Contactos

##### **Analista Principal**

Leticia Inés Wiesztort  
Directora Asociada  
[leticia.wiesztort@fixscr.com](mailto:leticia.wiesztort@fixscr.com)  
+54 11 5235 8100

##### **Analista Secundario**

Martin Suarez  
Asociado  
[martin.suarez@fixscr.com](mailto:martin.suarez@fixscr.com)  
+54 11 5235 8100

##### **Relación con los Medios**

Diego Elespe  
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios  
[diego.elespe@fixscr.com](mailto:diego.elespe@fixscr.com)  
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR

S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.